



Bogotá, D.C.

683

Señor

PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA OBRA**Carrera 5 L No. 49C-98 Sur Manzana I Lote 26**

Barrio: Marruecos

Ciudad

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No. 017 DE 2013 –SI ACTUA 8921**

Cordial saludo,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 del 2011 C.P.A.C.A., y habiéndose intentado de manera fallida realizar notificación personal conforme a lo reglado por el artículo 67 de la misma ley, se procede a dar impulso al trámite de notificación por AVISO, del siguiente Acto Administrativo:

OS

ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No.	047-2013
RESOLUCION No.	283 de 2016
DIRECCIÓN DEL PREDIO	Carrera 5 L No. 49C-98 Sur Manzana I Lote 26. Barrio: Marruecos
NOMBRE DEL PRESUNTO INFRACTOR Y/O RESPONSABLE	INDETERMINADO
FIRMADO POR	DIANA MBEL MONTOYA REINA ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

Conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza notificación de la Resolución No 283 de 2016, la cual en su parte resolutive contiene.

"PRIMERO: No la Resolución No. 0526 del 19 de agosto de 2015, por las consideraciones expuestas en la parte motiva de esta providencia..



SEGUNDO: Conceder ante el Consejo de Justicia de Bogotá, el recurso de apelación interpuesto en el efecto suspensivo. Remítase las diligencias para lo de su cargo.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra del acto administrativo aquí relacionado, el cual se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Lo anterior en concordancia con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

NOTA: Se adjunta a este AVISO en dos folios, copia íntegra de la **Resolución No. 283 de 2016**

Cordialmente,



GLADYS MIREYA PEÑA GARCIA
Coordinadora Área de Gestión Políciva

Proyectó: Nubia Santafé Contrato 174-2020
Revisó Apoyo Gestión Políciva / Lily E. Mielez D. Contrato 165-2020

Anexos: Resolución en once (11) folios

CONSTANCIA DE FIJACIÓN (_____): El presente aviso se fija en un lugar visible en _____, por un término de cinco (05) días hábiles a partir de:

Notificador

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Siendo las _____, se desfija el presente aviso el cual permaneció fijado en _____ de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por el término de ley.

Notificador